



EDICTO-POR TRES DIAS. El Juzgado Contencioso Administrativo N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata informa que el día 4 de noviembre de 2024, se procederá a la destrucción de 1.050 expedientes iniciados en el período comprendido entre los años 2003 y 2018 (Resolución SCBA n° 2438/2024). Listado de causas a disposición de los interesados en la sede del organismo sito en calle Gascón 1749 de la ciudad de Mar del Plata por el plazo de 20 días para realizar las presentaciones del art. 120 del Ac. 3397.

El presente edicto deberá publicarse por 3 días.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 17/09/2024 13:27:35 - HUFSCHMID Carolina Greta - AUXILIAR LETRADO DE CÁMARA DE APELACIÓN



254101627001868487

JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 1 - MAR DEL PLATA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS